



**SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA.**  
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR No. 003 – 2021  
SELECCIONAR UNA PROPUESTA CREATIVA PARA COPRODUCIR UNA SERIE DE FICCIÓN EN EL GÉNERO COMEDIA DE SITUACIÓN

## INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES

COMITÉ EVALUADOR: De acuerdo a lo establecido en la Resolución interna N° 005 de 6 de enero de 2021, el comité evaluador de esta invitación será integrado por las siguientes personas:

- El Jefe de la Oficina Jurídica o su delegado - quien evaluara los aspectos Jurídicos
- El Director de Producción o su delegado - quien evaluara la parte técnica
- La Directora Financiera – quien evaluara la parte financiera

**OBJETO:** “SELECCIONAR UNA PROPUESTA CREATIVA PARA COPRODUCIR UNA SERIE DE FICCIÓN EN EL GÉNERO COMEDIA DE SITUACIÓN”

### 1. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.2 **FECHA DE CIERRE:** Tal como consta en el acta de cierre y apertura de las propuestas del proceso INVITACION PUBLICA A COTIZAR 003-2021, la misma que se llevó a cabo el dieciséis (16) de abril de 2021 a las 4:10 p.m.

Las propuestas radicadas fueron las siguientes:

FECHA Y HORA	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS
Fecha: 16 de abril 2021 Hora: 2:15	<b>PROPONENTE:</b> TELECINCO S.A.S. <b>DIRECCIÓN:</b> Cra 43 A # 1ª SUR 267 OF 207 Medellín <b>TELÉFONO:</b> 3120676 <b>Email:</b> telecin@telecinco.com.co <b>RADICACIÓN N°:</b> 54099	2 sobres que contienen 210 Y 213 folios, 1 CD y 3 USB

### PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo a lo establecido en la invitación a cotizar No. 003 -2021, Sólo se asignara puntaje a las propuestas que cumplan los requisitos mínimos habilitantes establecidos.

#### 1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES



**SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA.**  
 INVITACION PÚBLICA A COTIZAR No. 003 – 2021  
 SELECCIONAR UNA PROPUESTA CREATIVA PARA COPRODUCIR UNA SERIE DE FICCIÓN EN EL GÉNERO COMEDIA DE SITUACIÓN

Para poder participar en este proceso de contratación, los oferentes deberán cumplir con la presentación de los siguientes documentos y requisitos.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS	TELECINCO S.A.S.
1. Carta de presentación debidamente firmada por el Representante Legal de la empresa.	CUMPLE
2. Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio de la Sociedad, con fecha de expedición no superior a (30) días calendario, anteriores a la fecha fijada para la recepción de propuestas, en caso de ser persona jurídica	CUMPLE
3. Formato único hoja de vida persona jurídica o natural de la función pública	CUMPLE
4. Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados comparados (2019-2020) con sus notas correspondientes comparadas (2019-2020), debidamente certificados y dictaminados (cuando aplique), con corte contable al 31 de diciembre de 2020.	CUMPLE
5. Fotocopia de la tarjeta profesional, antecedentes de la Junta Central de Contadores, y de la cédula de ciudadanía del contador que avale los Estados Financieros.	CUMPLE
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, o de la persona natural	CUMPLE
7. Fotocopia del RUT.	CUMPLE
8. Certificado de antecedentes disciplinarios tanto del representante legal como la compañía que representa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
9. Certificado expedido por la Contraloría en que conste que ni el representante legal ni la compañía que representa, no aparecen en el Boletín de responsables fiscales.	CUMPLE
10. En caso de que los estatutos sociales, señalen limitaciones a las facultades del Representante Legal, se debe anexar copia autenticada del acta del órgano social, que autorice al representante legal a comprometer a la sociedad en la presente propuesta y para suscribir y ejecutar el respectivo contrato, en caso de ser seleccionada.	N.A.
11. Manifestación juramentada que debe realizar el representante legal de la compañía de no encontrarse ni él, ni la sociedad que representa incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con entidades públicas. El cual se entenderá prestado con la sola firma de la propuesta.	CUMPLE
12. Certificación del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (Pensiones, Salud, ARP) y Parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificado por el Art. 1° de la Ley 828 de 2003.	CUMPLE
13. Si se presentan propuestas en Consorcio y/o Unión Temporal, deberán aportar el documento de constitución, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal, así como los requisitos financieros.	N.A.
14. Presentar certificado o documento en trámite de la solicitud de los derechos de autor y/o conexos de la obra, guiones, adaptaciones, nombre, historia, logo, fonogramas, obras musicales o cualquier obra protegida, el cual debe ser expedido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA adscrita al Ministerio del Interior.	CUMPLE
15. Presentar Póliza de Seriedad de la Oferta, la cual deberá cumplir con los siguientes requisitos: Beneficiario: SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA. Constituida para entidad pública	CUMPLE



**SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA.**  
 INVITACION PÚBLICA A COTIZAR No. 003 – 2021  
 SELECCIONAR UNA PROPUESTA CREATIVA PARA COPRODUCIR UNA SERIE DE FICCIÓN EN EL GÉNERO COMEDIA DE SITUACIÓN

Valor asegurado: 10% del valor de la propuesta. Vigencia de la Garantía: 90 días contados a partir de la fecha de cierre. En caso de propuesta presentada por consorcio o unión temporal, la póliza debe ser tomada por todos y cada uno de sus integrantes	
---	--

## 2. EXPERIENCIA (\$350'000.000,00)

EXPERIENCIA	TELECINCO S.A.S.
Se verificara con la presentación de la certificación o certificaciones de contrato (s) similar (es), cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial estimado para la contratación. Para el efecto, son válidas certificaciones, certificado de existencia y representación legal, copia de los contratos por sí solos, copia de facturas, actas de recibo, de liquidación, etc. TELEPACIFICO se reserva el derecho de verificar la información consignada en la (s) certificación (es).	CUMPLE

## 3. CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES /CAPACIDAD FINANCIERA)	PROPONENTE	
		TELECINCO	
INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE			
CAPITAL DE TRABAJO	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo, de por lo menos lo correspondiente al 10% del presupuesto oficial del proceso	\$ 1.174.647.000,00	CUMPLE
PATRIMONIO	El proponente deberá acreditar un Patrimonio Positivo por lo menos del 15% del valor del presupuesto oficial	\$ 1.657.383.000,00	CUMPLE
LIQUIDEZ	El proponente deberá acreditar mínimo una Liquidez de 1,2 veces	2,49	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	El proponente deberá acreditar un endeudamiento máximo del 70%.	76%	NO CUMPLE

## CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

EMPRESA	R. JURIDICOS	EXPERIENCIA	R. FINANCIEROS
TELECINCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

En atención que sólo se presentó un proponente al presente proceso y éste no cumplió con los requisitos financieros, se declarará desierta la IP-003-2021



**SOCIEDAD TELEVISIÓN TELEPACIFICO LTDA.**

INVITACION PÚBLICA A COTIZAR No. 003 – 2021

SELECCIONAR UNA PROPUESTA CREATIVA PARA COPRODUCIR UNA SERIE DE FICCIÓN EN EL GÉNERO COMEDIA DE SITUACIÓN

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

ORIGINAL FIRMADO

**MARTHA CECILIA JARAMILLO DUQUE**

ORIGINAL FIRMADO

**YURANY ANDREA QUIÑONEZ RESTREPO**